

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander 1**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Pagares de Fondo de Titulización de Activos, Santander 1,  
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

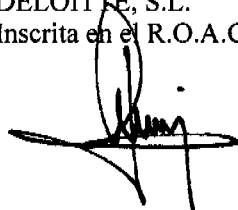
Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 1 que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander 1 al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



## **Fondo de Titulización de Activos, Santander 1**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008

c.f.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 1**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: Intereses a pagar de pagarés nacionales e internacionales	-	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: Intereses a cobrar de cartera comercial	-
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES: Cartera comercial (Nota 4)	-	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Pagarés nacionales e internacionales (Nota 7)	-
OTROS CRÉDITOS (Nota 5)	1	OTROS PASIVOS (Nota 8)	1.800
TESORERÍA (Nota 6)	1.799		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.800</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.800</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 1**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de pagarés nacionales e internacionales (Nota 7)	2.863	Intereses de cartera comercial (Nota 4)	4.305
Otros gastos financieros	23	Otros ingresos de cartera comercial	4.142
	2.886	Otros ingresos financieros	2.922
			11.369
<b>DOTACIÓN POR TRASPASO A FALLIDOS DE CARTERA COMERCIAL (Nota 4)</b>	<b>6.975</b>	<b>INGRESOS VARIOS</b>	<b>24</b>
<b>GASTOS GENERALES (Nota 9)</b>	<b>137</b>		
<b>COMISIONES DEVENGADAS:</b>			
Comisión de administración y otras	1.370		
	25		
	1.395		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>11.393</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>11.393</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander 1**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2008

### **1. Reseña del Fondo**

Fondo de Titulización de Activos, Santander 1 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, en virtud de Escritura Pública de fecha de 26 de noviembre de 1998, por un período de 20 años y con el carácter de fondo abierto, renovable y ampliable, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los activos titulizables") y en la emisión de valores respaldados por su activo (pagarés nacionales e internacionales).

Los activos titulizables que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra realizadas, son créditos que figuran en el balance de Banco Santander, S.A. y tienen su origen en determinadas operaciones realizadas entre Banco Santander, S.A. y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 60,1 millones de euros de valor nominal y el importe máximo de su activo y pasivo quedó inicialmente fijado en 1.202 millones de euros, ampliable hasta 2.404 millones de euros previo acuerdo con las agencias de calificación. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 8 de febrero de 2000, amplió el límite máximo del activo y del pasivo del Fondo hasta la cantidad de 2.500 millones de euros, ampliable hasta 5.000 millones de euros. Posteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 26 de mayo de 2003, amplió el límite máximo del activo y del pasivo del Fondo hasta la cantidad de 7.000 millones de euros, ampliable hasta 8.000 millones de euros. Posteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión del 8 de noviembre de 2005 aprobó la renovación del programa de emisión de pagarés del Fondo (véase Nota 7). Desde diciembre de 2006 la Sociedad Gestora no renueva dicho programa.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander).

La gestión y administración de los activos titulizables corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A., el cual no asume responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión, en virtud de un contrato de gestión de cobros.

Igualmente, Banco Santander, S.A. devenga una comisión variable subordinada e igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### **b) *Principios contables y criterios de valoración***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **c) *Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **d) *Nueva normativa***

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

**e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: Intereses a pagar de pagarés nacionales e internacionales	7.594	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: Intereses a cobrar de cartera comercial	
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES: Cartera comercial	174.627	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Pagarés nacionales e internacionales	344.000
OTROS CRÉDITOS	8.825	HACIENDA PUBLICA	29
TESORERÍA	264.546	OTROS PASIVOS	111.463
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>455.492</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>455.492</b>

21



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de pagarés nacionales e internacionales	149.137	Intereses de cartera comercial	161.684
Gastos por cartera comercial	3.818	Otros ingresos de cartera comercial	11.589
	162.953	Otros ingresos financieros	26.674
			198.947
<b>DOTACIÓN POR TRASPASO A FALLIDOS DE CARTERA COMERCIAL</b>	<b>31.335</b>	<b>INGRESOS VARIOS</b>	<b>95</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>344</b>		
<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>			
Comisión variable	13.103		
Comisión de administración y otras	1.307		
	14.410		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>199.042</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>199.042</b>

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del Devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

**b) Gastos e ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Los gastos e ingresos a distribuir en varios ejercicios recogen la diferencia entre los valores nominales y los precios efectivos de los pagarés emitidos y los activos comprados, respectivamente.

Estos gastos e ingresos se periodifican linealmente (por corresponder a activos y pasivos con vencimiento a corto plazo) a lo largo de la duración de la emisión de pagarés realizada o del paquete de activos comprados, respectivamente.

En el caso de los activos comprados, el precio inicial incluye un porcentaje de descuento sobre su valor nominal, que se aplica a la constitución de una "reserva para pérdidas" destinada a cubrir posibles pérdidas en la recuperación de los activos adquiridos. La "reserva para pérdidas" deberá ser igual, como mínimo, al mayor de los siguientes importes:

1. Valor nominal de los activos adquiridos por el Fondo correspondientes a los ocho mayores descontantes.
2. 1,5 % del valor nominal total de los activos adquiridos por el Fondo.
3. El resultado de calcular mensualmente un importe en base a, entre otros, el saldo de activos morosos a final del mes, los activos adquiridos por el Fondo en el mes en curso, los adquiridos en el cuarto y quinto mes anterior, así como los activos adquiridos por el Fondo durante los 2,5 meses anteriores.

El importe no utilizado por el Fondo de la "reserva para pérdidas" será devuelto a Banco Santander S.A., en su caso, como precio aplazado al vencimiento de los activos titulizables, de acuerdo con el orden de prioridad de pagos. Al 31 de diciembre de 2008, el precio aplazado no registraba importe alguno al haber vencido los activos titulizables sin que el Fondo hubiera realizado posteriores compras de nuevos activos. Esta "reserva para pérdidas" se mantiene globalmente para el conjunto de activos del Fondo y no por cada operación de compra de activos.

**c) *Inversiones financieras temporales***

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizables adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal.

**d) *Vencimiento de deudores y acreedores***

La totalidad de los activos adquiridos en cada momento por el Fondo y de los pagarés emitidos tiene vencimiento inferior a doce meses desde la fecha del balance de situación, por lo que no se ha efectuado su distribución entre corto y largo plazo.

**e) *Impuesto sobre Sociedades***

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 10).

**f) *Comisión variable***

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Quando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**4. Inversiones financieras temporales**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió con fecha 26 de noviembre de 1998 un contrato de compra-venta de activos a Banco Santander, S.A. En virtud de dicho contrato, Banco Santander, S.A. queda obligado a vender en el futuro activos titulizables seleccionados por la Sociedad Gestora de acuerdo con determinados procedimientos.

Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito objeto de titulización son los que deriven de los siguientes tipos de operaciones realizadas por Banco Santander, S.A.:

1. Descuento a clientes residentes en España de créditos en euros procedentes de operaciones comerciales originadas en el curso de su actividad empresarial y representado por letras de cambio, pagarés o recibos.
2. Anticipos concedidos a grandes empresas residentes en España sobre créditos en euros surgidos de sus operaciones.
3. Descuento a clientes residentes en España de créditos en euros derivados del pago aplazado de operaciones de exportación y representados en letras de cambio, pagarés o recibos.

Todos los activos titulizables corresponden a derechos de crédito sobre residentes en España, con un plazo de vencimiento inferior a 364 días desde la fecha de su compra por el Fondo.

En virtud del contrato mencionado con anterioridad, en el ejercicio 2008 el Fondo ha realizado sucesivas compras de activos titulizables por un importe nominal total de 210.000 miles de euros. Estos derechos de crédito han sido adquiridos por el Fondo a un precio inicial que incluye un porcentaje de descuento sobre su valor nominal y que se ha aplicado a la constitución de la "reserva para pérdidas" (véase Nota 3-b).

El movimiento del saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldos a 1 de enero de 2008	174.527
Compras sucesivas de activos titulizables	210.000
Importes cobrados	(384.527)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2008</b>	-

El tipo de interés medio devengado por los activos titulizables durante el ejercicio 2008 ha sido del 2,05%.

El Fondo sigue el criterio de sanear en su totalidad, en su caso, aquellos derechos de crédito en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a 120 días, clasificando dichas operaciones como créditos fallidos. En el ejercicio se han traspasado a fallidos 6.975 miles de euros.

#### **5. Otros créditos**

El saldo de este epígrafe del activo del balance de situación recoge el importe de los intereses devengados y no vencidos de la cuenta corriente al 31 de diciembre de 2008.

#### **6. Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A.

En virtud de un contrato de inversiones, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta obtendrá una rentabilidad, calculada mensualmente, igual al tipo medio ponderado del pasivo del Fondo ajustado por un porcentaje de las comisiones y otros gastos del Fondo.

La rentabilidad media de esta cuenta en el ejercicio 2008 ha sido del 4,59% anual.

#### **7. Pagarés nacionales e internacionales**

El saldo de esta cuenta recogía el importe de la emisión de pagarés internacionales realizada por el Fondo. De acuerdo con el Folleto Informativo y la Escritura de Constitución del Fondo, éste puede realizar dos tipos de emisiones:

## 1. Programa de Pagarés Nacionales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó el 31 de julio de 1998 un programa de emisiones de pagarés con cargo al activo del Fondo con una duración de 20 años. El Fondo puede realizar emisiones de pagarés al amparo del Programa por un importe nominal máximo de hasta 1.000 millones de euros, ampliable hasta un máximo de 2.000 millones de euros, previo acuerdo con Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Services, agencias de calificación encargadas de la evaluación del riesgo financiero de los pagarés emitidos al amparo del Programa; y, todo ello, a tenor del acuerdo del Consejo de Administración de la Gestora de 8 de febrero de 2000 y 26 de mayo de 2003.

Los pagarés nacionales se representan por medio de anotaciones en cuenta y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de rendimiento implícito. El importe nominal de los pagarés nacionales es de 100.000 euros cada uno. El precio de emisión que recibirá la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, es el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos por parte del Fondo, una vez deducida la comisión de colocación del 0,05 % que percibirá Banco Santander, S.A.

El precio de reembolso de los pagarés nacionales corresponde a su valor nominal y, mediante Escritura Pública de 18 de febrero de 1999, se estableció el plazo mínimo de vencimiento de los pagarés nacionales, de manera que el plazo transcurrido desde la emisión hasta su vencimiento sea de entre 7 y 364 días.

## 2. Emisiones de Pagarés Internacionales

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, dentro de los acuerdos adoptados en su sesión de fecha 31 de julio de 1998, aprobó la realización de sucesivas emisiones de pagarés internacionales respaldadas por el activo del Fondo, por un importe nominal máximo de 901,5 millones de euros, ampliable a 1.803 millones. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó el 8 de febrero de 2000 elevar el importe máximo de emisión de pagarés internacionales hasta la cantidad de 2.500 millones de euros, ampliable hasta 5.000 millones de euros. Por tanto, y dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración, la Sociedad Gestora y Banco Santander, S.A. acordaron con fecha de 20 de julio de 2000, ampliar el límite máximo de emisión de pagarés internacionales en 3.000 millones de euros y con ello la adquisición de los activos del Fondo. Posteriormente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó el 26 de mayo de 2003 elevar el importe máximo de emisión de pagarés internacionales hasta la cantidad de 6.000 millones de euros. Estas sucesivas emisiones podrán realizarse en cualquier momento durante la vida del Fondo. Los pagarés estarán representados en títulos físicos, nominativos y no a la orden.

El importe nominal de cada uno de los pagarés internacionales no está determinado, pudiendo ser de cualquier importe superior a 150.253,03 euros y será establecido en función de lo acordado entre Cantabric Financing Plc., destinatario final de estas emisiones (aunque Banco Santander, S.A. sea el suscriptor en primera instancia de los pagarés) y la Sociedad Gestora. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 8 de febrero de 2000, estableció que el importe nominal de los pagarés internacionales se reflejase en euros.

La Sociedad Gestora no solicitará la admisión a negociación de los pagarés internacionales en ningún mercado secundario organizado, nacional o internacional. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, no es necesaria la calificación de los pagarés internacionales por preverse su colocación exclusiva en inversores institucionales.

El precio de emisión de los pagarés internacionales será el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos por parte del Fondo, y dependerá del tipo de descuento aplicado a su valor nominal, que se determinará mediante acuerdo entre Cantabric Financing Plc y la Sociedad Gestora. El tipo de interés medio de las emisiones realizadas en el ejercicio 2008 ha sido del 1,15%.

El precio de reembolso será equivalente al valor nominal. El plazo de vencimiento es de entre 1 y 364 días y se establece en función de lo acordado con Cantabric Financing Plc., a través de Banco Santander S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha 28 de octubre de 2002 acordó establecer como supuesto adicional de suspensión de emisiones de pagarés por parte de la Sociedad Gestora, el que los activos titulizables adquiridos por el Fondo vencidos y no cobrados con atrasos iguales o mayores a 60 días, excedan

del 30% de la reserva para pérdidas. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha 15 de enero de 2007 acordó ampliar de 60 a 90 días el límite establecido para el cómputo de la morosidad de los activos titulizables en el supuesto adicional de suspensión mencionado anteriormente.

La Sociedad Gestora con fecha 5 de diciembre de 2006 suspendió el proceso de renovación del Programa de Pagarés Nacionales.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Nacionales	Internacionales	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	-	344.000	344.000
Emissiones	-	252.000	252.000
Amortizaciones	-	(596.000)	(596.000)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2008</b>	-	-	-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado una decisión respecto a la realización de nuevas emisiones o compras de activos titulizables en el ejercicio 2009.

#### **8. Otros pasivos**

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (*)	1.558
Otros	242
	<b>1.800</b>

(\*) Incluye parte de la comisión devengada en ejercicios anteriores.

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula trimestralmente como el 0,03% anual sobre el saldo vivo medio de pagarés existente en los últimos tres meses.

#### **9. Gastos generales**

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, único servicio prestado por dicho auditor.

#### **10. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

### 11. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
<b>ORÍGENES:</b>	
Emisión de pagarés nacionales e internacionales (Nota 7)	252.000
Cobros y bajas de activos titulizables (Nota 4)	384.527
Otros créditos	8.824
Tesorería	262.747
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7.594
<b>Total orígenes</b>	<b>915.692</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Amortizaciones de pagarés nacionales e internacionales (Nota 7)	596.000
Compras de activos titulizables (Nota 4)	210.000
Otros pasivos	109.663
Hacienda Pública	29
<b>Total aplicaciones</b>	<b>915.692</b>

### 12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo.

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander 1**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2008

El FTA SANTANDER 1 y el Programa de Pagarés Nacionales (el "Programa") se constituyeron mediante otorgamiento de escritura pública el día 26 de noviembre de 1998, previo registro del Folleto Informativo en la CNMV con fecha 20 de noviembre de 1998, siendo el primer Fondo abierto lanzado por la Sociedad Gestora integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Santander, SA. El citado Programa ha sido modificado en varias ocasiones, una mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Gestora de 5 de febrero de 1999, en el sentido de ampliar los vencimientos normales de los Pagarés, reducir el plazo mínimo de los vencimientos de 30 a 7 días y cambiar el valor nominal de cada Pagaré. Otra mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Gestora de 8 de febrero de 2000, en el que se amplió el límite máximo del Activo, Pasivo y el Contrato de liquidez y se redujo el valor nominal de cada Pagaré, y la tercera, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Gestora de 28 de octubre y 11 de noviembre de 2002, en el sentido de modificar entre otros, el cálculo de la Reserva para Pérdidas y añadir un nuevo supuesto de suspensión de la emisión de Pagarés.

Con fecha 16 de marzo de 2007 se modificó la escritura pública de constitución y determinados contratos suscritos con Banco Santander (el Contrato de Compraventa de Activos, el Contrato de Descubierta, el Contrato de Inversiones, el Contrato de Compromiso de Liquidez y el Contrato de Colaboración), como consecuencia de la cancelación de la línea de liquidez concedida por Banco Santander al Fondo y extinción del Contrato de Liquidez con efecto desde el 15 de agosto de 2007.

La Sociedad Gestora decidió suspender el proceso de renovación del Programa con fecha 5 de diciembre de 2006, reservándose el derecho a iniciar los trámites necesarios para una renovación posterior, que tampoco se ha llevado a cabo en noviembre de 2008.

Handwritten signature or initials.

Las CUENTAS ANUALES del Fondo de Titulización de Activos, Santander 1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 12 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. ~~José Antonio~~ Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. ~~Ana~~ Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés ~~Yanes~~ Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. ~~Jesús~~ Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José ~~Antonio~~ Soler Ramos